

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

La Administración pública, y más concretamente la administración local, debe responder a las necesidades de la ciudadanía, configurando la cohesión social y el bienestar de las personas. Su adecuado funcionamiento influye en la confianza ciudadana y crea las condiciones para generar valor público. Eso se traduce en reducir la incertidumbre y hacer posible una prosperidad sostenida en el tiempo. Para conseguir todos esos objetivos, los socialistas sabemos que contamos con el mejor patrimonio posible: nuestros trabajadores y trabajadoras. Su preparación y vocación de servicio público son la mejor garantía de confianza y estabilidad.

La continuada reducción del gasto público desde la anterior crisis económica ha afectado a la retribución de los empleados y a la inversión en formación de la plantilla municipal. Situación que se ve agravada con el empeño de este Gobierno PP- Cs en demorar el pago del 0,9 de subida salarial del año 2021. El Grupo Municipal Socialista exige el pago inmediato de la subida salarial, en todos los conceptos retributivos, que corresponde a toda la plantilla municipal.

Los efectos de la pandemia provocada por la Covid-19 han agravado deficiencias estructurales en la plantilla municipal que es imprescindible resolver, identificando desde sus cimientos, las debilidades en la gestión de nuestros recursos humanos. Para los socialistas, las políticas de recursos humanos deben centrarse en reconocer y desarrollar el potencial de nuestra plantilla. El Grupo Municipal Socialista urge al Gobierno PP-Cs a poner en marcha estrategias eficaces para atraer el talento, garantizar la transferencia de conocimientos y ofrecer perspectivas de carrera. Para ello se iniciará un Plan de Ordenación de Recursos Humanos que priorice la gestión del potencial de las personas optimizando los conocimientos, el criterio, la iniciativa y la integridad de nuestra plantilla como principal garantía de nuestro valor como Institución al servicio de la ciudadanía.

Unido a las necesidades anteriores, es indispensable la redefinición de las RPT. Es necesario corregir la indefinición de las tareas y responsabilidades, así como los complementos específicos, con criterios que deberían ajustarse a factores objetivos y consensuados.

Uno de los más importantes impulsos para la recuperación del empleo público, como signo de estabilidad económica de una sociedad, viene desde la UE. El Grupo Socialista exige al Gobierno el cumplimiento de la moción aprobada por el Pleno del Ayuntamiento el pasado 31 de marzo de 2021. Además, y teniendo en cuenta las medidas cautelares adoptadas por el juzgado de lo Contencioso de Alicante, pedimos la exclusión de la OPE's del Ayuntamiento de todas aquellas plazas ocupadas por interinos que hayan presentado demanda judicial reclamando la fijeza

También ha sido la UE quien ha identificado el envejecimiento de los empleados públicos como el mayor riesgo para las instituciones públicas. En los próximos 10 años el 40% de la plantilla del Ayuntamiento de Zaragoza alcanzará su edad obligatoria de jubilación. Esto suscita serias preocupaciones sobre la capacidad,

la estabilidad institucional y la calidad de los servicios a largo plazo. El Grupo Municipal socialista exige la provisión todas y cada una de las plazas que permita la tasa de reposición, evitando modificaciones y amortizaciones que van en contra de la adecuada prestación de los servicios.

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior se ha producido una grave insuficiencia de personal en determinados servicios que son esenciales para el funcionamiento de nuestra ciudad, como es el caso de Vialidad y Aguas. Por ello, el Grupo Municipal Socialista entiende que para mantener la calidad de este servicio se deben cubrir con celeridad las bajas de larga duración y vacantes del mismo, evitando la acumulación desproporcionada de horas extraordinarias en una plantilla que está siendo sometida a niveles de estrés laboral muy elevados.

Todavía más precaria es la situación del Servicio de Deportes. El Grupo Municipal Socialista considera de máxima prioridad reconocer la singularidad del Servicio de Deportes, cubriendo de inmediato las vacantes, bajas de larga duración y escala auxiliar.

Para el Grupo Municipal Socialista es urgente resolver algunos de los principales problemas que afectan a la plantilla municipal y que repercuten gravemente en su reconocimiento y estabilidad, así como en la seguridad y calidad en el funcionamiento de los diferentes servicios.

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Moción Socialista somete a consideración del Pleno la siguiente moción.

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a proceder de inmediato al pago del 0,9 % del incremento retributivo correspondiente al año 2021 en todos los conceptos de la nómina.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar una revisión del modelo de gestión de personal, establecimiento un Plan de Ordenación de los Recursos Humanos que atienda a las necesidades presentes y futuras, priorice la gestión del potencial de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento y optimice los conocimientos, el criterio, la iniciativa y la integridad de la plantilla municipal como principal garantía de valor al servicio de la ciudadanía.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a constituir una mesa técnica de negociación que defina la metodología de las fases fundamentales de elaboración y modificación de la RPT. Esta mesa técnica deberá identificar de manera clara los puestos, definiendo objetivamente los requisitos, titulación, funciones y la valoración técnica y económica que determinan el complemento específico.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a excluir de las OPE's del Ayuntamiento a todas aquellas plazas ocupadas por interinos que hayan presentado demanda judicial reclamando la fijeza.

5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a cubrir todas las vacantes permitidas por la tasa de reposición atendiendo a las necesidades de los servicios sin proceder de manera arbitraria a la amortización o modificación de las mismas.

6. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a reconocer la singularidad del Servicio de Deportes, cubriendo de inmediato las vacantes, bajas de larga duración y escala auxiliar. Así mismo, se autorizarán las contrataciones por acumulación de tareas que sean necesarias, con la antelación suficiente para que puedan recibir la formación que garantice la calidad en la atención al ciudadano y el conocimiento técnico adecuado para el desempeño de sus funciones.

7. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a cubrir de manera inmediata las bajas de larga duración y vacantes del Servicio de Vialidad y Aguas, para garantizar los derechos laborales de la plantilla y la calidad de la prestación de un servicio esencial para la ciudadanía.

En Zaragoza, a 17 de mayo de 2021.

Lola Ranera Gómez



Portavoz del Grupo Municipal Socialista

